

bernador de Barcelona, la consiguiente visita a Sánchez Guerra y suponemos la muy humana demanda de protección oficial u oficiosa.

Y a los dos días, el simpático consejero de Fomento y candidato liberal por Granollers, don Andrés de Boét, de visita también a Gobernación para deshacer algo, — supongo no sería lo mismo — que hiciera el señor Andrade y que le perjudicaba.

Entrevista con Dato y Sánchez Guerra y la consiguiente demanda.

Lo cierto es que en el ministerio de la Gobernación ha despertado expectación la lucha en ese distrito, y el Gobierno por su parte será nuevo expectador en la contienda que, según les comunica el gobernador de Barcelona, será reñida.

En el salón de conferencias del Congreso, propósito del distrito de Granollers, aseguraba un exgobernador de Barcelona, que, caso de no presentar candidato los republicanos, Boét tenía asegurada el acta.

El día 8 de marzo, habremos salido de dudas.

Ene

8-1-14.

LATIGAZOS

En un concurrido centro recreativo de esta villa, comentábase el domingo pasado la *desaparición*, mejor dicho, la no aparición — en dicho día — del *gran* «Vallés Nou», órgano, como todo el mundo sabe, del exdiputado (ahora ya podemos llamarle así) *lliguero*, señor Plaja.

¿Qué será? ¿Qué pasará? ¿Por qué señales de vida no da? Y expusieron acerca de ello, opiniones varias; en serio unas, en guasa otras.

—Les pilló a los del «Vallés» *fiebres intermitentes*, — expuso uno.

—La cuestión del frío, — repuso otro.

—Lo de Plaja datista — replicó un tercero.

—¡Señores! ¡Orden! ¡Orden! clamó *Scianca-Ferro*.

Yo me atrevo a opinar que
De que *salga* tienen ganas
Pero les falta el *parné*.

Los ayuntamientos se cansan a veces de *subvencionar*. ...

¿He dicho algo, «Vallés Nou»?

Sigue «La Comarca» su campaña fuerte, tremenda, turibunda contra las escuelas neutras de «La Unión Liberal».

—Allí, se instruye — clamamos nosotros.

—No señor, no; allí se destruye — vociferan ellos. — ¡No se enseña la moral!

Y entre estas últimas voces percibimos una abaritonada que nos parece recordar la de cierto desaprensivo concejal y abogado al mismo tiempo de poderosa compañía, que contrata con el ayuntamiento.

¡Oh moral, pobre moral,
Que predica a voz en grito
Por sólo hacer de *lorito*
Quién desconoce la *tall*!

Y dicen que en vista de lo infructuoso de las gestiones y trabajos de zapa llevados a cabo por el señor, es *ingucos*, con Prat de la Riba a la cabeza, a fin de que un republicano, carlista, reformista o *papista*, presentara su candidatura

por este distrito con el solo objeto de que, al *dividir elementos*, pudiera llevarse el acta Plaja... dicese que al ver este señor en un todo fallidas sus esperanzas, en reunión tenida en la «Lliga» y ante los capitostes de la misma, en un acto de quijotesca gallardía *apostóse* la cabeza a que, a pesar de los pesares, representaría a Granollers en las futuras Cortes.

Y yo le digo...

¿Qué te quieres tu apostar?

¿Qué te quieres apostar

A que te quedas sin... acta,

Lo mismo que Putifar?

Scianca-Ferro

Del Ayuntamiento

El pasado jueves celebró nuestro Ayuntamiento sesión de primera convocatoria bajo la presidencia del alcalde, señor Tardá y con asistencia de los señores Robert, Deu, Puigrodón, Pagés, Estrada, Pujol, Raich, Torras, Barbany, Vila, Puntas y Riera. El señor Barangé excusa su asistencia por enfermo.

Después de aprobada el acta anterior, procedióse a la designación de ediles que han de constituir las comisiones permanentes, leyéndose una proposición, firmada por los señores Torras, Puntas y Vila, relativa a la constitución de dichas comisiones y en la cual se menciona el artículo 60 de la ley municipal.

Las comisiones a formar son: Hacienda y Consumos, Fomento, Gobernación y Bomberos y Alumbrado público.

Previa votación, se designa para la de Hacienda y Consumos a los señores Robert, Estrada, Puntas, Barbany y Torras; para la de Fomento, a los señores Barangé, Deu, Raich, Pujol y Riera; para la de Gobernación, a los señores Puigrodón, Pagés, Raich, Barbany y Vila.

Como quiera que en esta última votación el señor Torras cuenta con 6 votos, pide la palabra y hace constar que sólo por error de pluma figuró su nombre en alguna papeleta, por lo tanto puede considerarse al señor Vila elegido para la comisión de Gobernación por 13 votos.

Y para la comisión de Bomberos y Alumbrado público se designa a los señores Torras, Barangé, Pagés, Raich y Vila.

A propuesta del señor Torras, acordóse fueran designados vocales de la Junta del Hospital y Asilo, los concejales señores Barangé, Torras y Riera y los propietarios señores Blanxart, Pibernat y Serra.

El señor Riera opina debe aplazarse el nombramiento de dichos vocales, ya que precisa antes conocer lo que el Reglamento de dicha institución benéfica dice sobre el particular.

La presidencia indica al señor Riera que al estar conforme él con la proposición presentada, lo estarán todos sus compañeros de consistorio; ante tal explicación transige el señor Riera.

Fué pues, por unanimidad, aprobada la proposición del señor Torras.

Al procederse a la designación de los concejales que han de figurar como vocales de la Junta de Instrucción pública, se opone el Sr. Puntas hasta conocer la moderna reforma de la ley referente a Instrucción. Así se acuerda.

La presidencia propone el nombramiento de agente ejecutivo del Ayuntamiento. El

Sr. Puntas se opone a ello, por entender que es la comisión correspondiente la que ha de hacer la propuesta. Queda así acordado.

Se nombra comisionado del Ayuntamiento para la presentación de reclutas de esta villa a la Caja de Mataró, al Alguacil Sr. Paituví.

Dáse lectura a una instancia, firmada por don Juan Mauri, en demanda al Ayuntamiento de que le alquile el edificio y terrenos de su propiedad y denominados «Can Tintó» a fin de instalar en los mismos una fábrica de azulejos.

Se acordó pasara a la comisión correspondiente.

El señor Torras, haciéndose eco de las quejas que varios pequeños industriales tienen con la casa Estabanell y Pahisa que al suministrar el fluido para fuerza motriz lo hace con irregularidad, perjudicándoles en sus intereses, ruega a la Alcaldía se ponga de acuerdo con la representación de la tal compañía a fin de que fije un horario de suministro de fluido y cesen de este modo las deficiencias aludidas.

Se designan para formar parte del Comité de Honor para la Reforma y Hospital Asilo a los presidentes de dos entidades de esta población, y del Comité ejecutivo de la misma, al médico don Ricardo Pedrals.

El señor Puntas pide que por secretaría se facilite una nota detallada de los asuntos pendientes de resolución a fin de que los concejales procedan a su estudio y, en su caso, resolverlos con pleno conocimiento de causa.

Ruega así mismo a la Alcaldía que se facilite a todos los concejales un estado de la situación económica del ayuntamiento.

La presidencia ofrece complacer al señor Puntas

El señor Torras propone que sin pérdida de tiempo se ocupe la comisión de Gobernación del nombramiento de Profesor de 2.^a enseñanza.

Así mismo interesa que no pase a la comisión de Hacienda cuenta alguna, que no lleve el conforme del oficial habilitado de las comisiones.

Finalmente propone el señor Torras que toda vez que no contrata ya con la Compañía del Gas, se proceda a la legalización de tal enojoso asunto; a cuyo fin ruega al Consistorio acuerde facultar a la comisión de Hacienda para que oficiosamente continúe las negociaciones pertinentes con dicha compañía, hasta llegar a un convenio escrito y que entonces éste sea repartido entre los concejales para que después de concienzudo estudio y en su día se acuerde lo procedente.

Opónese a ello el señor Puntas por entender debe conocer el Consistorio los trabajos y gestiones realizados con anterioridad, por lo que propone se aplace el acuerdo solicitado por el señor Torras, quién insiste en sus manifestaciones; y después de intervenir largamente en la discusión los señores Riera y Pujol, se pasan a votación tres proposiciones.

Una del señor Puntas en el sentido de que se aplace el tratar de dicho asunto. (Fué desechada).

Otra del señor Riera proponiendo formen parte de la comisión que deba tratar con la compañía del Gas, dos individuos de cada una de las comisiones permanentes. Al igual es desechada.

Y por mayoría es aprobada la proposición del señor Torras.

El señor Torras pide a la Presidencia que se conceda en término de 8 días a fin de que los morosos puedan ingresar en Depositaria